

una comision, compuesta de los señores  
Don Pedro Espinosa, y Don Juan Travesedo  
Indiv. de esta Junta, los que procuraran, y  
los Alcaldes de Paris, y demas dependientes  
de esta Autoridad, les den parte diariamente de  
las denuncias que hagun, y demas que haga re-  
ferencia al particular, para obrar con los que  
dificulan, con arreglo a la disposicion anterior.  
Seguidamente se hizo presente por el auxiliar  
Don Hilario Rubio; que los que venden comes-  
tible en esta Poblacion, la mayor parte, ven-  
den abusand, segun de publico se dice, temin-  
do falta de las pesas y medidas, y por lo mismo  
concomente se nombra una comision pre-  
sidente por el Sr. Vice Pres. para que abe-  
sique lo que haya de cierto en el particular,  
y en su vista S. S. asi lo acordaron, y al  
efecto publicarse mandand, para que el  
pan no se pueda vender de otro modo que  
pesad a vista de los compradores, y de  
buena condicion, encargand a la comi-  
sion que se nombra para este servicio  
procurar proceder con mano fuerte, para  
corregir las faltas que noten, habiend

